

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 16 de Abril del 2014

Señores:

**ACCIONISTAS DE
PANAMERICANA LOGISTIC CIA.LTDA.PANALOGISTICS**
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario principal de **PANAMERICANA LOGISTIC CIA.LTDA.PANALOGISTICS**, se ha examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 y hemos emitido nuestro informe sin salvedades, por cuanto la compañía no ha realizado ninguna actividad en este periodo, solo hay gastos del personal registrados como Cuentas por Pagar a una tercera persona.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía, hemos efectuado procedimientos de control orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de **PANAMERICANA LOGISTIC CIA.LTDA.PANALOGISTICS**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista.

Atentamente,


E.R. IGNACIO ORTEGA.
COMISARIO